



DECRETO N° 275/22

21 de abril de 2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 219 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 30 de marzo de 2022;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 28/22- SEGUNDO LLAMADO-, con el fin de adquirir: INDUMENTARIA DE TRABAJO: PANTALONES DE GRAFA 70 CON ESTAMPAS IDENTIFICATORIAS – BORCEGOS TIPO BOTIN PEGASO BOTITA ART. 100000, SUELA PVC, PUNTA DE ACERO, COLOR NEGRO, MATERIAL DE CUERO, según lo especificado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 166.891/22 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

**PANTALONES
GRAFA 70**

TALLES	UNIDADES
38	5
40	15
42	40
44	35
48	37
50	22
54	17
56	15
58	5
60	4

**BORCEGOS TIPO PEGASO
MODELO BOTITA**

TALLES	UNIDADES
36	1
38	5
39	25
40	35
41	64
42	59
43	50
44	26
45	7
46	7

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la

Municipalidad de La Paz, habiéndose invitar a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 5 del Expediente Nro. 166.891/22;

Que, cotizaron las firmas: A) FURNO EVE SUSANA, cotizó en todos los ítems, por la suma total de pesos un millón doscientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos con 30/100 (\$1.255.242,30); B) MENDIETA NICOLAS BERNARDO, cotizó en el ítems 1, por la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos con 00/100 (\$448.500,00); C) NED. S.R.L., en todos los ítems, por la suma total de pesos un millón quinientos diecisiete mil cincuenta y cinco con 00/100 (\$1.517.055,00); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 36 del Expediente N°166.891/22;

Que, se informa que la firma NED. S.R.L, no cumple plenamente con lo estipulado por el Pliego de Condiciones del presente Concurso de Precios

Que, la Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 38 del Expediente N°166.891/22, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 28/22, celebrado el día 12 de abril de 2022, recomendando adjudicar a la firma: Ítem 1 y 2 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de pesos un millón doscientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos con 30/100 (\$1.255.242,30);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 28/22 y a adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA


Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 28/22-SEGUNDO LLAMADO, llevado a cabo el día 12 de abril del corriente, conforme el Expediente N°166.891/22 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 28/22: Ítem 1 y 2 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT 27-17616012-3, con domicilio en Avda. Almafuerde 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 30/100 (\$1.255.242,30).

Art.3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Duval Ruben Muller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.